



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022), el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 16 **2016 00444 00**, informando que obra envío de citatorio del artículo 291 del C. G. P. Sírvase proveer,

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA
Secretario

Doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, SE REQUIERE a la parte actora a fin de que se sirva tramitar el envío del aviso de que trata el artículo 29 del C. P. T. y S. S o en su defecto, realizar la notificación del demandado en la forma establecida en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. Una vez cumplido lo anterior, entrará el proceso al Despacho para continuar con lo pertinente.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

Notifíquese y Cúmplase.

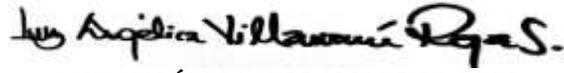
El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

JG

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
108 del 13 de julio de 2022.



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria